

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

2608/26

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

### A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de seis plazas de auxiliar de administración general, se ha dictado resolución de la Presidencia núm. 2.303/2026, de 24 de septiembre, por la que se acuerda:

**“ÚNICO.-** Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisional, correspondiente a la convocatoria para el acceso en propiedad a seis plazas de auxiliar de administración general, concediendo un plazo de diez días hábiles para la subsanación de las solicitudes, a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el BOP, verificable en la url <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VGl9fjjZrbCz69ZyTM8RA> ”

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

En Almería, a 24 de septiembre de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.